CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8067727 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro Nacional Colombo Aleman
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8067727
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de julio de 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION PARA APRENDICES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA REGULAR DE CADA UNA DE LAS COORDINACIONES ACADEMICAS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.
CONTRATISTA	COMERCIAL JFI S.A.S.
NIT	800.066.275-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Centro Nacional Colombo Alemán del SENA, Regional Atlántico, ubicado en la Calle 30 No. 3E-164 de Barranquilla y en las Sedes alternas que hacen parte de la Entidad contratante.
FECHA DE INICIO	11 de julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (06) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 357.680.472
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO. 1	$ 4.758.239
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 362.438.711
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al Contratista pagos parciales hasta completar el 100% del valor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 3	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/septiembre/2025 al 30/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales

8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales

14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Suministro de materiales de formación para aprendices de los distintos programas de la regular de cada una de las coordinaciones académicas del centro nacional colombo alemán del sena regional atlántico.	Materiales

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación del servicio médico					
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Precontractual	X			
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual	X			
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual	X			
Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido.	Precontractual	X			
Entregar copia del manual de bioseguridad.	Precontractual	X			
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Contractual	X			
Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Contractual	X			
Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente para el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: El SENA verificará que el alcance de la licencia cubra los residuos a gestionar. Las empresas avaladas para el manejo de los residuos peligrosos se pueden consultar en la página web de las diferentes autoridades ambientales.	Precontractual	X			

En caso que el proveedor realice la gestión de algunos residuos con terceros, deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas.	Precontractual	X			
Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final, máximo 3 meses después de recogidos los residuos, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos.	Contractual	X			

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	X			
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual	X			
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual	X			

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
08/08/2025	27572	$ 10.363.176	$ 10.363.176	$ 347.317.296	2,89%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio de 2025	Planilla nro. 9488962803 del 16 de julio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** agosto de 2025	Planilla nro. 9490375855 del 19 de agosto de 2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En ejercicio de mis funciones como supervisor del contrato en mención, y con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación en el marco del programa de Campesena, se hace necesaria una adición al contrato vigente de suministro de papelería, identificado con el número NO. CO1.PCCNTR.8067727 - REGULAR LOTE DE PAPELERÍA 2025. En el marco de las estrategias de formación integral lideradas con recursos CAMPESENA, se viene desarrollando en el Centro Colombo la Ruta 4 de Emprendimiento para Campesinos, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades productivas, empresariales y organizativas de las comunidades rurales. Durante el desarrollo de las actividades formativas en territorio, se ha evidenciado la necesidad de contar con materiales de papelería y de apoyo didáctico adecuados que permitan garantizar la calidad de los procesos pedagógicos. La adición presupuestal solicitada permitirá atender este requerimiento, garantizando que todos los participantes cuenten con los insumos necesarios para su aprendizaje, fortaleciendo así la apropiación del conocimiento y el impacto positivo del programa en las comunidades rurales. En consecuencia, se solicita una adición al contrato por un valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.758.239)** Incluido Impuesto, con el fin de ampliar la cobertura de los suministros de papelería requeridos y dar cumplimiento adecuado a los objetivos propuestos por el programa de Formación Campesina.

DETALLE DEL REQUERIMIENTO ADICIONAL PARA EL LOTE DE PAPELERÍA:

ADICIÓN LOTE 5 PAPELERIA							
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR TOTAL SIN IVA**
8	44121612	Bisturí o Cortador Exacto	Bisturí o exacto para cortar papel, cartulina u otro material blando	Unidad	5	$ 9.098	$ 45.488
9	14111514	Block de hojas cuadrículadas	Block de hojas cuadrículadas x 70 hojas. Tamaño carta. bond de 75 g	Unidad	10	$ 8.911	$ 89.115
10	44121802	Borrador de lápiz o de NATA	Borrador de NATA, para borrar lápiz. Unidades	Unidad	26	$ 1.666	$ 43.316
11	44111912	Borradores para tableros	Borradores para tableros blancos o de acrílicos	Unidad	6	$ 7.476	$ 44.855
18	31162001	Chinches	Para corchos de varios colores. Caja por 100 unidades	Unidad	10	$ 14.775	$ 147.751
28	31201503	Cinta de enmascarar	de una pulgada de ancho. Paquete por 3 rollos	Unidad	10	$ 24.794	$ 247.940
32	44121701	Esferos, bolígrafos o lapiceros	Esfero Boligrafo Lapicero. Tinta color negro. Caja por X12 unidades	Unidad	5	$ 21.714	$ 108.568
37	44121707	Lápices de colores	Caja de lápices de colores x 12 unidades. Doble punta.	Unidad	5	$ 23.732	$ 118.662
38	44121706	Lápices de madera,mina negra	Caja por 12 unidades. Mina negra número 2	Unidad	5	$ 21.681	$ 108.404
41	44121708	Marcadores Borrables	marcador borrable para tablero en acrílico. color negro. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 54.168	$ 270.839
42	44121708	Marcadores Borrables	marcador borrable para tablero en acrílico. color azul. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 60.120	$ 300.599
43	44121708	Marcadores Borrables	marcador borrable para tablero en acrílico. color rojo. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 60.120	$ 300.599
45	44121708	Marcadores Permanentes	marcador permanente. color negro. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 44.730	$ 223.652

46	44121708	Marcadores Permanentes	marcador permanente. color azul. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 44.730	$ 223.652
47	44121708	Marcadores Permanentes	marcador permanente. color rojo. Cajas por 12 unidades	Unidad	5	$ 44.730	$ 223.652
61	44121618	Tijera de punta roma o redondeada	Tijera de punta roma o redondeada	Unidad	3	$ 24.640	$ 73.921
67	14111519	Cartulina	CARTULINA - TAMAÑO PLIEGO, COLOR SURTIDO	Otro	50	$ 2.500	$ 125.000
71	44121704	Esferos de punta redonda	ESFERO RETRACTIL NEGRO CAJA X 12	Unidad	5	$ 27.701	$ 138.507
75	44121706	Lápices de madera	Lápiz HB de grafito, caja x 12 unidades	Unidad	6	$ 26.000	$ 156.000
85	44121619	Tajalápices manuales	TAJALAPIZ METALICO MANUAL SI DEPOSITO X CAJA DE 48 UND	Unidad	1	$ 44.000	$ 44.000
90	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora (Resma)	Resma de papel bond tamaño carta 500 unidades x 75 g, color blanco	Unidad	20	$ 24.400	$ 488.000
91	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora (Resma)	Resma de papel bond tamaño oficio 500 unidades x 75 g, color blanco	Unidad	7	$ 28.000	$ 196.000
92	14121901	Papel Periódico Estándar	Papel periódico Estándar X 25 pliegos. Tamaño A1 (594 x 841 mm)	Unidad	10	$ 28.000	$ 280.000
						SUBTOTAL	**$ 3.998.520**
						IVA	**$ 759.719**
						TOTAL	**$ 4.758.239**

Con base en lo anterior, se solicita adicionar al contrato CO1.PCCNTR.8067727 de 2025 la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 4.758.239) Incluido Impuesto para el lote de papeleria.**

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros mundial	
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100104788	
CERTIFICADO O ANEXO	28418056	
FECHA EXPEDICIÓN	11/07/2025	
FECHA APROBACIÓN	11/07/2025	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	18/06/2025	30/04/2026	$ 71.536.094,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18/06/2025	30/12/2026	$ 71.536.094,40

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En ejercicio de mis funciones como supervisor del contrato en mención, y con el objetivo de fortalecer los procesos de capacitación en el marco del programa de Campesena, se hace necesaria una adición al contrato vigente de suministro de papelería, identificado con el número NO. CO1.PCCNTR.8067727 - REGULAR LOTE DE PAPELERÍA 2025. En el marco de las estrategias de formación integral lideradas con recursos CAMPESENA, se viene desarrollando en el Centro Colombo la Ruta 4 de Emprendimiento para Campesinos, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades productivas, empresariales y organizativas de las comunidades rurales. Durante el desarrollo de las actividades formativas en territorio, se ha evidenciado la necesidad de contar con materiales de papelería y de apoyo didáctico adecuados que permitan garantizar la calidad de los procesos pedagógicos. La adición presupuestal solicitada permitirá atender este requerimiento, garantizando que todos los participantes cuenten con los insumos necesarios para su aprendizaje, fortaleciendo así la apropiación del conocimiento y el impacto positivo del programa en las comunidades rurales. En consecuencia, se solicita una adición al contrato por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.758.239) Incluido Impuesto, con el fin de ampliar la cobertura de los suministros de papelería requeridos y dar cumplimiento adecuado a los objetivos propuestos por el programa de Formación Campesina.

El respaldo presupuestal para la adición se relaciona con el Número de CDP 17325 de 2025.

Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8067727 la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 4.758.239) Incluido Impuesto para el lote de papelería.**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 10 dias del mes de septiembre de 2025.

ELKIN DAVID PERTUZ RADA
Supervisor del contrato

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2025.09.11 11:57:29 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Ordenadora del gasto

Digito: Fabian Andres Conrado Sarabia
Apoyo a la gestión contractual del CNCA